



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

LA PRÁCTICA RESTAURATIVA EN EL TRABAJO EDUCATIVO

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 45

FECHAS: Del 24 de febrero al 3 de marzo de 2026

MODALIDAD: semipresencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

LA PRÁCTICA RESTAURATIVA EN EL TRABAJO EDUCATIVO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas. (9 h. presenciales y 3 h. online)

PLAZAS OFERTADAS:

45 plazas.

MODALIDAD:

Semipresencial

TUTORIZACIÓN:

Ricard Vila I Barceló

PONENTE:

Ricard Vila I Barceló Especialista en Interioridad, autoestima y asertividad (UIB), Experto Universitario en prácticas restaurativas en el ámbito escolar (UDIMA), Graduado en psicopedagogía (UOC)

Miembro del Consejo de Redacción de la revista Suports (Universitat de Vic), Miembro del Foro europeo de administradores de la educación de Baleares, miembro fundador de la asociación Convives y promotor de las asociaciones de justicia y práctica restaurativa de Baleares y de la asociación nacional de justicia y práctica restaurativa.

Formador de equipos docentes y de asesores de centros de profesorado en: Aragón, Asturias, Cantabria

Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, La Rioja, Madrid, Extremadura, Islas Canarias e Islas Baleares.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El día a día en los centros educativos supone la convivencia de personas con intereses, costumbres y valores diferentes, todo ello conlleva situaciones en las que aparecen conflictos y situaciones que requieren capacitación en las habilidades sociales, comprensión y voluntad de encontrar soluciones positivas. En esos centros los adultos somos conscientes que estamos en una posición que influye y por ello podemos contribuir a conseguir un futuro bienestar social, que necesariamente pasa por educar hoy la convivencia.

Teniendo presente esta realidad las prácticas restaurativas han demostrado ser una buena propuesta que permite

- Relacionar el aprendizaje con el clima, facilitando estrategias al docente para gestionar las relaciones en el aula.
- "Practicar" situaciones de interrelación y de trabajo cooperativo, que favorecen el crecimiento del grupo, dificultando muchísimo que se den situaciones de bullying.
- Reflexionar sobre la relación educativa de los adultos con el alumnado, las familias y en las relaciones del propio equipo educativo
- Facilitar el diseño de una línea de trabajo conjunto.

Encontramos centros educativos que, ante los conflictos entre iguales, han incorporado estrategias como el rincón de hablar y escuchar o de mediación entre iguales, propuestas que supone ofrecer al alumnado estrategias y habilidades que les permiten abordar los conflictos de una manera positiva. Muchos de esos

centros y otros directamente han optado por incorporar las prácticas restaurativas, incorporación que supone ampliar los beneficios de esas estrategias, ya que trabajamos todo el ámbito preventivo, incorporamos los círculos de diálogo e incluimos en la resolución de los conflictos el grupo, mediante los círculos restaurativos. Esta formación tiene tres ejes

- No hablamos de metodología, didáctica, o estrategias, sino de un estilo relacional en el marco de un proceso educativo. Estilo que tiene presente que, valores como el buen clima, la confianza, y la colaboración, tienen incidencia en el aprendizaje. Se trata de poner de manifiesto la conciencia de la influencia que tiene en el aprendizaje la manera de relacionarse.
- Avanzar no sólo en la mejora de la convivencia mediante la resolución positiva de los conflictos, sino también en la gestión de las relaciones del día a día desde la perspectiva de la escucha, la empatía, la corresponsabilidad y la participación.
- Finalmente entendemos las prácticas restaurativas como una parte importante del hecho educativo, lo que tiene como prioridad la autonomía de las personas mediante el desarrollo de todo lo que hace referencia al ámbito emocional.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Compartir en el equipo, la esencia y las estrategias de las prácticas restaurativas.
- 2 Ayudar a desarrollar la práctica reflexiva sobre el estilo relacional del día a día docente.
- 3 Valorar la posibilidad de modificar lo que se hace en el centro mediante las propuestas restaurativas.

4. CONTENIDOS

- Sustentar una forma de ser y de estar, los cinco principios restaurativos
- El conflicto como oportunidad (conflicto y emociones)
- Los círculos de diálogo, el trasfondo de la escucha, la empatía, la participación y la responsabilidad.
- La comunicación desde la perspectiva restaurativa, la escucha y las expresiones afectivas.
- La conversación restaurativa (entrevista, pequeño grupo, reunión.
- Los círculos restaurativos
- Pedagogía restaurativa y relacional y aplicación al día a día

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias. Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

1º Coordinadores del PIE Viaje a la Convivencia (hacer constar esta circunstancia en el apartado de observaciones en la inscripción).

2º Coordinadores de Bienestar y Convivencia (hacer constar esta circunstancia en el apartado de observaciones en la inscripción).

3º Profesorado de centros educativos que participen en el PIE Viaje a la Convivencia (hacer constar esta circunstancia en el apartado de observaciones en la inscripción).

4º Resto de profesorado destinatario del curso.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 24/02/2026, (presencial) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 25/02/2026, (presencial) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 26/02/2026, (presencial) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 03/03/2026, (Online) de 17:00 a 20:00 (3 horas)

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

Las sesiones online se realizarán a través de del enlace de Google Works pace:” meet”.

Las sesiones presenciales se realizarán en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño, en el salón de actos.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza del 6 al 17 de febrero de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 18 de febrero de 2026 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Elena Olásolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. eolasolo@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario medio.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de equipo informático con cámara y micrófono, y conexión a internet.
 - Competencias digitales básicas: acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la cámara durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.

El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su ordenador a través de un enlace de Google Works pace:” meet

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Viaje a la convivencia

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.